MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
COMITÉ EVALUADOR U.O.C.
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

INFORME DE EVALUACION Nº 12/2015.-

"ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR" L.C.O. Nº 01/2015.-

1. INTRODUCCION

En la Ciudad de San Rafael del Paraná, a los DIECINUEVE dias del mes de JUNIO del año dos mil QUINCE siendo las 10:40 hs. se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherente al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la mas conveniente para los intereses de la Municipalidad de San Rafael del Paraná.-

2. ANTECEDENTES

a) Nº de PAC: 291776.-
b) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 848 "Adquisición de alimentos para almuerzo escolar"
c) PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 16/06/2015.-

3. ACTO DE APERTURA.

De conformidad al Articulo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo en acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, sito San Rafael km. 11, sobre la Ruta Ex Proyecto 1418, en fecha 16 de junio de 2015 a las 08:15 hs. presentando el siguiente oferta:

4. MONTO DE LA OFERTA.

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
LADERO PARAGUAYO	**509.602.800**

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **LADERO PARAGUAYO.-**

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
COMITÉ EVALUADOR U.O.C.
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

1. Personas Físicas / Jurídicas		
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	X	
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	X	
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	X	
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.	X	

C) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
COMITÉ EVALUADOR U.O.C.
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

6. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

LADERO PARAGUAYO

ITEM	CÓDIGOS DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PROCEDENCIA	CANT.	Cumple/No Cumple.-
1	90101603-9997	Una porción (para Almuerzo Escolar) conforme a las Especificaciones técnicas detalladas. Alimentos Naturales	NACIONAL	18.640	CUMPLE

7. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

LADERO PARAGUAYO

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO: 2012	AÑO: 2013	AÑO: 2014	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3,82	1,23	2,71	1,68	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO: 2012	AÑO: 2013	AÑO: 2014	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	0,202	0,741	0,676	0,31	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO: 2012	AÑO: 2013	AÑO: 2014	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	0,530	4,938	0,916	2,73	CUMPLE

8. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
COMITÉ EVALUADOR U.O.C.
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

9. CUADRO DE PRECIOS

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**
1	90101603-9997	*Una porción (para Almuerzo Escolar) conforme a los Especificaciones técnicas detalladas. Alimentos Naturales*	Unidad	47.895	10.640	**509.602.800**

TOTAL: **509.602.800.-**

10. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.-
En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y los Articulos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION en el LCO N° 01/2015 "ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR" a la FIRMA **LADERO PARAGUAYO S.A.** por la suma de **509.602.800** (QUNIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS GUARANIES) IVA INCLUIDO.----------

ES NUESTRO INFORME.

ABOG. ALDO OTAZU
Miembro

LIC. MIRTA GONZALEZ
Miembro

Roberto Angel Brito
Miembro

Elicer López Britez
Intendente Municipal

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.